

# CONSTRUCAMINOS Y OBRAS LIZRA

S.A. DE C.V.

C. REAL DEL SENDERO 84

COLONIA LOMA REAL

MORELIA, MICHOACÁN

## ACTA ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MUNICIPIO DE ZAMORA, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA MICH. LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
C.P. RAFAEL BARRIGA VALLEJO	CONTRATISTA/RESIDENTE	
ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS
ING. ARQ. MARCELA CAROLINA REYES VALENZUELA	SUPERVISOR DE OBRA	OBRAS PUBLICAS

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA SEÑALADAS, AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLES AVILÉS, ALMERIA Y ASTORGA, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN." SEGÚN CONTRATO No. MZM/2021-2024/OP/FIII/AD/2024-011

No. DE CONTRATO	CONTRATADO SIN I.V.A.	CONTRATADO CON I.V.A.	ANTICIPO SIN I.V.A.
MZM/2021- 2024/OP/FIII/AD/2024-011	\$ 262,538.30	\$ 304,544.43	\$ 78,422.00
	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.	TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.	SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	06 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINO SEGÚN CONTRATO:	03 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINO DE LA OBRA:	08 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CONTR. C/ I.V.A.	\$ 304,544.43
ANTICIPO S/I.V.A.	\$ 78,422.00

CONCEPTO	IMPORTE DE ESTIMACION	AMORTIZACION DE ANTICIPO	FACTURACION			DEDUCCIONES	ALCANCE LIQUIDO
			SUBTOTAL	I.V.A. 16%	TOTAL DEVENGADO	5 AL MILLAR INSP. OBRA	
EST.01 (UNO Y FIN)	\$ 262,538.30	\$ 78,422.00	\$ 184,116.30	\$ 29,458.61	\$ 213,574.91	\$ 1,312.69	\$ 212,262.22

SUMA	\$ 262,538.30	\$ 78,422.00
I.V.A.	\$ 42,006.13	\$ 12,547.52
EJERCIDO	\$ 304,544.43	\$ 90,969.52

<b>SALDO POR EJERCER:</b>	<b>\$ 0.00</b>
---------------------------	----------------

EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA GARANTIZA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCION HASTA POR DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA OBRA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA OCTAVA INCISO C DEL CONTRATO ORIGEN DE LA PRESENTE.

RECIBE:

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTREGO:

C.P. RAFAEL BARRIGA VALLEJO  
CONTRATISTA